

COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.

MANTA – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Manta, a las once horas del octavo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en las oficinas situadas en la vía Manta – Montecristi, km 10 ½ de la ciudad de Manta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COENANSA, FÁBRICA DE VEHICULOS S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, quien concurre con seis millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (6'255.375) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas setenta y siete mil quinientas (377.500) acciones de su propiedad, debidamente representada por el Señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder que exhibe. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; ante la ausencia del Gerente de la compañía, y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario el Señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general seis millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco (6'632.875) acciones, que equivalen al setenta y dos punto ochenta y ocho por ciento (72.88%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 17 de Abril del 2014, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. Se convoca a los

señores accionistas y Comisario Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 8 de mayo del 2014, a las 11h00, en las oficinas situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013; y, distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente a los puntos del orden del día de la convocatoria se extendió una FE DE ERRATAS, la misma que es al tenor de lo siguiente: "FE DE ERRATAS En relación con las convocatorias a Junta General Ordinaria de Accionistas de las compañías MITSUMOTOR S. A., COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A., CHRYSLER JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A., publicadas el jueves 17 de Abril en el Diario EXPRESO se hace la siguiente precisión: en el tercer punto del orden del día se tratará la Designación de Administradores y de Comisarios, y no únicamente Designación de Comisarios Principal y Suplente." El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida por el ejercicio 2013, y que no

hay beneficios sociales a repartir por los ejercicios 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO, PRESIDENTE Ab. Roberto Ponce Noboa, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, Elegir por el mismo periodo, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Manta, 8 de Mayo del 2014.



Sr. José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN